

RESUMEN JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 11/11/2022

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 19 de septiembre de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Aprobación, si procede, de la fase previa del POD de la EINA para el curso 2023-2024.

El Sr. Director cede la palabra a la Sra. Subdirectora Docente quien, en primer lugar, expresa su sincero agradecimiento a los Departamentos con docencia en la Escuela, a sus Directores, así como a los Coordinadores de área de conocimiento por el esfuerzo que han realizado para elaborar su planificación docente del curso 2023-24 en tan corto plazo de tiempo. También agradece la colaboración de los Coordinadores de titulación en la elaboración del informe que va a presentar. A continuación, indica que el 25 de octubre de 2022 se recibieron las instrucciones para la elaboración de la fase 0 del POD desde el Vicerrectorado de profesorado, dando un plazo a los departamentos hasta el 31 de octubre y al centro hasta el 11 de noviembre para valorar, revisar y enviar el informe que presenta a los miembros de la comisión (Anexo 1) que recoge las modificaciones que los departamentos con docencia en la Escuela proponen para el curso 2023-2024, informado favorablemente por las Comisiones de Garantía de Calidad de Grado y Máster el 10 de noviembre de 2022.

El Sr. Director del Departamento de Ing. Química y Tecn. del medio Ambiente, profesor Javier Herguido, agradece el esfuerzo realizado para elaborar este informe en un plazo de tiempo tan reducido e indica que el trabajo del PDI se ve fuertemente amenazado por las reducciones que se empiezan a ver, como el establecimiento de grupos docentes de 80 estudiantes. Como director de este departamento ofrece su apoyo, y así lo han argumentado en todas las titulaciones, y en el mismo sentido apoya que el grupo rotado de Química se mantenga a toda costa. A continuación señala un par de errores en el informe que la Sra. Subdirectora Docente subsanará. El profesor Javier Herguido argumenta la solicitud enviada de adscripción del grupo rotado de esta asignatura, muestra su disgusto ante la negativa de la Subdirección Docente, no considera necesario solicitar una votación y solicita que se convoque una reunión con más tiempo, que se soliciten argumentos a todas las áreas implicadas, y que no se pida un informe

sólo al coordinador de una titulación, sino a todos los coordinadores de las titulaciones de la rama industrial.

La Sra. Subdirectora Docente responde que este tema ha sido debatido ampliamente y que la motivación planteada le genera muchas dudas; y que desde el punto de vista administrativo y para explicarlo no lo ve posible; ya que no se puede repartir una asignatura 1/5 a un área y 4/5 a otra, cuando la coordinadora del grado en Ing. Mecánica, que es la titulación a la que se adscribe este grupo rotado, tiene que distribuir los grupos docentes de la asignatura, indicando que por eso se dirigió a ella.

La Coordinadora del Grado en Ing. Mecánica opina que es deseable tener una opinión de conjunto; y por comparación, que en este curso la asignatura de Física se ha vinculado al grado en Ing. de Tecn. Industriales, en lugar de al grado en Ing. Mecánica, en el que estaba el curso anterior, por tener más estudiantes y así beneficiarlos; y que cada curso se revisa esta situación, pudiendo en un futuro, poder adscribirla a otra titulación. Lo que no cree adecuado plantear en una asignatura es el reparto 1/5-4/5 con un grupo docente; ya que hasta la fase 2 del POD no se finaliza el reparto de actividades T3 de estas asignaturas, dependiendo del número de estudiantes matriculados.

El representante de estudiantes, Manuel de Rivas, felicita a la Sra. Subdirectora Docente por la redacción y lectura del informe presentado, y pregunta si es posible que las asignaturas que cursan los estudiantes del doble grado Matemáticas-Ing. Informática, en común con los estudiantes del grado en Ing. Informática, pudieran ser una sola; ya que la asignatura, el aula y el examen es el mismo; y sin embargo, a la hora de adjudicar las matrículas de honor se ven como dos asignaturas distintas, produciéndose un agravio e injusticia entre los estudiantes de los diferentes grados; ya que en el grado se otorgan matrículas con nota final menor a los del doble grado. La Sra. Administradora de la EINA responde que la regulación de las matrículas de honor viene establecida por BOA y no es posible cambiarlo; pero que hará una consulta a la Vicegerencia de la UZ.

El Presidente del Consejo de Estudiantes de la EINA indica que la ampliación del número de estudiantes a 80 para formar los grupos docentes cree que contradice lo que indica el RD 822/2021 que reconoce a las Universidades y establece un mínimo de 25 estudiantes por cada profesor, y ve preocupante no sólo que no se mantenga, sino que se amplíe; y que esto se traslade a los grupos docentes; cree que puede ser debido a la escasa financiación destinada al

sueldo del profesorado frente a otras universidades, y que se debería revisar. Por último, agradece la elaboración de este informe.

El Sr. Director indica que el informe busca mantener la calidad docente y cierta estabilidad y coherencia ante este tiempo tan convulso y agradece a la Sra. Subdirectora Docente su extenso e intenso trabajo en la elaboración del informe de la Fase Previa de POD así como a todos los agentes implicados. Por último, comenta los pasos que quedan hasta su aprobación definitiva, y su interés en defender lo que se propone en este informe, sabiendo que es importante mantener la docencia haciendo bien nuestra tarea.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Título Propio para el curso 2022-2023.

El Sr. Director cede la palabra a la Sra. Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres quien informa que, como en el curso anterior, y siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, se han establecido dos periodos de recepción de propuestas de estudios propios, y que actualmente se encuentra abierta la segunda fase para estudios a impartir en el curso 2022-2023 hasta el 23 de noviembre. Sin embargo, indica que se ha recibido una propuesta de continuación de estudio propio: Certificación de Extensión Universitaria en Ciberseguridad en la nube, antes de que finalice este plazo, y por este motivo se trae a aprobación en esta sesión, habiendo sido informada favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres en su sesión del 10 de noviembre de 2022. Se ha revisado que la propuesta cumple con todos los requisitos.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4.- Aprobación, si procede, del informe de gestión del curso 2021-2022 y de la memoria económica del ejercicio 2021.

El Sr. Director presenta el informe de gestión que corresponde al curso 2021-2022 revisando las tareas completadas y en proceso de trabajo de los 8 retos estratégicos. Agradece a la Sra. Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad la preparación de la presentación y señala que en el informe también se han incluido los informes de la Comisión para el seguimiento y apoyo a deportistas de alto rendimiento/nivel, Comisión de Igualdad y Atención a la Diversidad y del

Comité Ambiental de la EINA. La Sra. Administradora del centro presenta el ejercicio correspondiente al año 2021. El Sr. Director le agradece su labor y presentación.

Se abre un turno de intervenciones.

La representante del PAS, Natividad Herranz, informa que la Biblioteca de la UZ en conjunto ha conseguido el sello de oro EFQM 500 otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento y pregunta si se podría incluir en el informe de gestión. El Sr. Director le da la enhorabuena y responde afirmativamente.

El representante del PDI, profesor Miguel Castro, pregunta si el boletín de noticias de la EINA lo recibe sólo el personal de la EINA o también se difunde hacia el exterior para visibilizar las actividades de la EINA. El Sr. Director responde que es interno y que también se envía al I3A; pero que se tiene en mente elaborar una newsletter externa. El profesor Miguel Castro también pregunta qué se hace con los equipos que se retiran de las salas informáticas del centro cuando éstas se actualizan y si los departamentos pueden acceder a estos equipos. La Sra. Administradora responde que el SICUZ retira estos equipos, y que se planea poner esta información en la web.

Se aprueban por asentimiento el informe de gestión del 2021-2022 y la memoria económica del ejercicio 2021.

Punto 5.- Aprobación, si procede, de la Política de Calidad y del Plan de Actuación 2022-2023.

El Sr. Director indica que se han vivido unos años complicados, y se tiene la incertidumbre de cómo serán los próximos, pero que lo importante es mantener una actitud positiva y constructiva. Por este motivo, se propone una Política de Calidad con muy pocos cambios, corrigiendo algún error e incluyendo valores democráticos o estudiantado; y aunque es mejorable, cree que es mejor no modificarla dado que será esencial en la próxima elaboración del plan estratégico. Respecto al Plan de Actuación, señala que el equipo de dirección termina su mandato en 2023; de forma que los miembros de Junta se renovarán en mayo de 2023 y las elecciones a director serán previsiblemente en junio de 2023; por lo que se proponen acciones a realizar desde la actualidad hasta junio. A continuación presenta el plan, que consta de

acciones específicas, y finaliza este punto solicitando que el que quiera puede hacer llegar a través de direina@unizar.es cualquier otra propuesta a añadir.

El representante del PDI, profesor Miguel Castro, indica que es un plazo muy corto para llevar a cabo tantas acciones, y agradece que se hagan con reflexión y de una forma pausada. También indica que desde hace 2 años en SIGMA aparecen prácticas externas tutorizadas con empresas y pregunta si se van a rellenar los de cursos anteriores; porque si la respuesta es negativa, solicitaría que se quitaran. El Sr. Director responde que Universa lo está gestionando a través de SIGMA y que es el primer año.

La representante del PAS, Natividad Herranz, muestra su alegría en la insistencia del Sr. Director en cómo se van a plantear las acciones de cara a la convivencia y buen entendimiento, pensando que lo importante no son los resultados, sino cómo llegar a ellos. Solicita que especifique algo respecto al reglamento de espacios. El Sr. Director responde que no hay nada desarrollado pero que los departamentos plantean necesidades que hay que regular, y que hay que tener claro que nadie es dueño de los espacios que ocupan y que hay que optimizarlos por el beneficio común.

El representante del PAS, José Luis Funes también pregunta por esta gestión de espacios. El Sr. Director indica que es momento de organizar las cosas de otra manera y que es independiente de la gestión de la reserva de espacios.

Se aprueba por asentimiento la Política de Calidad y el Plan de Actuación 2022-2023.

Punto 6.- Informe de Dirección.

La Sra. Subdirectora Docente informa sobre la adjudicación definitiva de las propuestas presentadas por la Escuela en el Programa Expertia 2022. Señala que la FEUZ va a destinar la cantidad de 7.600,00 € para que en la Escuela puedan desarrollarse tanto la modalidad EXPERTIA DOCENTE como EXPERTIA EMPRENDEDOR. Esta cantidad supone una reducción de 3700,00 € respecto a la financiación total solicitada a tenor de todas las propuestas presentadas. La Escuela financiará todas las propuestas que no puedan ser asumidas por la

FEUZ. Una vez la FEUZ envíe la documentación a cumplimentar, se enviarán instrucciones precisas al profesorado que ha presentado una propuesta. Finalmente, agradece todas las propuestas presentadas.

La Profesora-Secretaria informa que el 17 de noviembre se convocarán elecciones para renovar representantes en las Comisiones Académicas, Comisiones de Garantía de la Calidad y Comisiones dependientes de Junta de Escuela, cuyas votaciones se celebrarán el 29 de noviembre en Junta.

El Sr. Subdirector de Infraestructuras informa que ya está disponible el acceso a la sala de estudio Tomás Pollán desde la plaza de las Ingenierías, solicitado en 2016, que cuenta con nuevos aseos y la posibilidad de usarla de forma independiente; y de la próxima apertura del salón de actos del edificio Torres Quevedo como Aula de Campus para el trabajo libre de los estudiantes, al que le falta la iluminación. También agradece al director del M. P. en Operaciones Productivas y Logísticas, la equipación del aula 2.09 para poder impartir clases de forma híbrida. Por último, agradece los simulacros de incendios que realiza la UPRL que ayudan a detectar puntos de mejora, y por este motivo se envió un correo electrónico al PDI al respecto.

El Sr. Director informa que se ha convocado la 2ª edición de los Premios de la EINA y anima a los asistentes a presentar candidaturas.

El Sr. Director también informa de la aprobación (en Consejo de Gobierno de la UZ del 28 de septiembre) del inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica y del acuerdo de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación de dicho Grado, así como de la aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas. Igualmente, informa de la recepción el 3 de noviembre del informe favorable del Gobierno de Aragón en relación a la adecuación a la programación universitaria del Grado en Ingeniería Biomédica y del M. U. Erasmus Mundus en Ing. de Membranas para un Desarrollo Sostenible.

El Sr. Director informa que el 24 de septiembre se celebró en el edificio Betancourt el primer congreso nacional de coherencia que reunió a todos los equipos universitarios de España en esta disciplina (8, con 75 participantes) y a importantes empresas del sector (Airbus, GMV, PLD, ...).

El Sr. Director felicita a:

- Sergio Sebastián, profesor del Dpto. de Arquitectura, por haber resultado ganador del 37º premio Fernando García Mercadal a la mejor obra de arquitectura del pasado año.
- Elías Cueto, profesor del Dpto. de Ingeniería Mecánica, por haber sido premiado por la Asociación Internacional de Mecánica Computacional.
- Cristina Nerín, profesora del Dpto. de Química Analítica, por la concesión de la medalla de la Fundación Basilio Paraíso.
- Andrés Mallada, estudiante de Ingeniería de Telecomunicaciones, por haber resultado ganador del primer premio en la 6ª edición de los Premios Bizintek.
- Julia Ramírez García, investigadora del Dpto. de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, por el premio “Joven Talento Investigador” en los Premios Tercer Milenio.
- Beatriz Moya García, investigadora del Dpto. de Ingeniería Mecánica, por su accésit en esta misma categoría.
- Los profesores e investigadores del grupo de Catálisis, separaciones moleculares e Ingeniería de Reactores (CREG), del Dpto. de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente, por su accésit en la categoría “Transferencia” en los Premios Tercer Milenio.

El Sr. Director informa de las condolencias remitidas.

Punto 7.- Asuntos de trámite.

No hay.

Punto 8.- Ruegos y Preguntas.

El representante del PDI, profesor Luis Agustín, como director del departamento de Arquitectura muestra su preocupación por la decisión de Google de limitar el espacio de almacenamiento a 15 Gb y pregunta por alternativas para almacenar documentos; que en su caso superan los 3 Tb. El Sr. Director responde que se han recibido correo en los que se ofrece como alternativa almacenar la información en Onedrive de Microsoft, cuyo servicio paga también la UZ, pero que se encuentra también limitado a 1 Tb. El profesor Luis Agustín indica que la única solución que le han dado hasta ahora es que lo almacenen en una nube propia.